Asunción, 19 de setiembre de 2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2018 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID: 349.610

ADENDA N° 01

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) - (B) Experiencia y Capacidad Técnica

B.1 Experiencia:

Se modifica el punto B.1.2, quedando redactado de la siguiente manera:

B.1.2 Para los oferentes de los ítems 1 al 5 deberán presentar Constancias de provisiones de carnes realizadas satisfactoriamente con instituciones privadas o públicas junto con una copia del contrato **o factura** respectivo de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017). La sumatoria total de los montos de los contratos o facturas por cada año deberá ser por lo menos del 50 % del monto máximo de su oferta.

B.2 Capacidad Técnica:

Se modifica el punto B.2.8, quedando redactado de la siguiente manera:

B.2.8 Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:

- ✓ Posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.
- ✓ Que bajo ninguna circunstancia suspenderán la entrega de los bienes adjudicados a su empresa durante la vigencia del contrato.
- ✓ Que la empresa cuenta, como mínimo, con 2 (dos) refrigeradores para ser entregados en comodato en cada dependencia beneficiada, para el almacenamiento en buenas condiciones de los cortes de carne (si fuere necesario) y que se compromete a mantener los mismos en buen estado de funcionamiento durante la ejecución del contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Los refrigeradores, como mínimos, deben tener las siguientes características: Capacidad: 600 lts., Temperatura: - 10° c, dimensiones: 2 m. x 1m. x 1,5 m.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

✓ Que adquirirá de los productores, asociaciones o familias que hayan recibido asistencia por parte del Gobierno Nacional como el Ministerio de Agricultura y Ganadería u otras instituciones, en un porcentaje mínimo del 20% con relación a las cantidades totales adjudicadas, los siguientes productos :

Ítem N°	Descripción del Bien
16	Huevo
19	Queso Paraguay
22	Banana
24	Locote
25	Naranja
27	Tomate
28	Zanahoria
29	Zapallo
30	Locro
31	Poroto Rojo
33	Harina de Maíz

Se modifica el punto B.2.9, quedando redactado de la siguiente manera:

B.2.9 Capacidad en Materia de Personal:
El oferente deberá contar con una cantidad mínima de personales inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social.

➢ 6 Personales como mínimo **por cada ítem**, para los oferentes de los siguientes :

Ítem N°	Descripción del Bien
1	Carnaza Negra
2	Bola de lomo
3	Paleta
4	Carnaza Blanca
5	Puchero

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

6	Mondongo Cocido
7	Pollo

- 3 Personales como mínimo **por cada ítem**, para los oferentes de los siguientes :

Ítem N°	Descripción del Bien
8	Aceite de Girasol
9	Azúcar
10	Fideo Surtido
11	Harina de Trigo
17	Leche entera liquida UHT
32	Arroz
40	Aceite de Soja

- 6 Personales como mínimo deben acreditar los oferentes de todos los demás ítems no mencionados precedentemente.

A fin de comprobar estos requisitos deberá presentar la planilla emitida por el Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses

(C) *Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación*

Se deja sin efecto el punto "Visita al Local"

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Se modifica el ítem 8 aceite de girasol, quedando redactado de la siguiente manera:

8	ACEITE DE GIRASOL	**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO** Aceite comestible, obtenido de semillas de distintas variedades de Helianthusannuus L. (girasol). **Características Generales** El producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano. **CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS** Color: característico del producto. Olor y sabor: característicos del producto y exento de olores y sabores extraños o rancios. **Deberá presentar la habilitación correspondiente del INAN, RE y RSPA Vigentes.** **Presentación en envase de:** a) 900 ml a 1 (un) litro; y b) 4,5 litros a 5 litros **COTIZAR POR LITRO**

Se modifica el ítem 40 aceite de soja, quedando redactado de la siguiente manera:

40	ACEITE DE SOJA	**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO** Aceite comestible, obtenido de semillas de ***Glycine max (L) Merr.*** **Características Generales** El producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano. **CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS** Color: característico del producto. Olor y sabor: característicos del producto y exento de olores y sabores extraños o rancios. **Deberá presentar la habilitación correspondiente del INAN, RE y RSPA Vigentes.** **Presentación en envase de:** a) 900 ml a 1 (un) litro; y b) 4,5 litros a 5 litros **COTIZAR POR LITRO**

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes

DONDE DICE:

Para los oferentes de los ítems 1 al 5 deberán presentar Constancias de provisiones de carnes realizadas satisfactoriamente con instituciones privadas o públicas junto con una copia del contrato respectivo de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017). La sumatoria total de los montos de los contratos por cada año deberá ser por lo menos del 50 % del monto máximo de su oferta.

DEBE DECIR:

Para los oferentes de los ítems 1 al 5 deberán presentar Constancias de provisiones de carnes realizadas satisfactoriamente con instituciones privadas o públicas junto con una copia del contrato o factura respectivo de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017). La sumatoria total de los montos de los contratos por cada año deberá ser por lo menos del 50 % del monto máximo de su oferta.

DONDE DICE:

Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:

- ✓ Posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.
- ✓ Que bajo ninguna circunstancia suspenderán la entrega de los bienes adjudicados a su empresa durante la vigencia del contrato.
- ✓ Que adquirirá de los productores, asociaciones o familias que hayan recibido asistencia por parte del Gobierno Nacional como el Ministerio de Agricultura y Ganadería u otras instituciones, en un porcentaje mínimo del 20% con relación a las cantidades totales adjudicadas, los siguientes productos :

Ítem N°	Descripción del Bien
16	Huevo
19	Queso Paraguay
22	Banana

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

24	Locote
25	Naranja
27	Tomate
28	Zanahoria
29	Zapallo
30	Locro
31	Poroto Rojo
33	Harina de Maíz

DEBE DECIR:

Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:

- ✓ Posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.
- ✓ Que bajo ninguna circunstancia suspenderán la entrega de los bienes adjudicados a su empresa durante la vigencia del contrato.
- ✓ Que la empresa cuenta, como mínimo, con 2 (dos) refrigeradores para ser entregados en comodato en cada dependencia beneficiada, para el almacenamiento en buenas condiciones de los cortes de carne (si fuere necesario) y que se compromete a mantener los mismos en buen estado de funcionamiento durante la ejecución del contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Los refrigeradores, como mínimos, deben tener las siguientes características: Capacidad: 600 lts., Temperatura: - 10° c, dimensiones: 2 m. x 1m. x 1,5 m.
- ✓ Que adquirirá de los productores, asociaciones o familias que hayan recibido asistencia por parte del Gobierno Nacional como el Ministerio de Agricultura y Ganadería u otras instituciones, en un porcentaje mínimo del 20% con relación a las cantidades totales adjudicadas, los siguientes productos :

Ítem N°	Descripción del Bien
16	Huevo
19	Queso Paraguay
22	Banana
24	Locote

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

25	Naranja
27	Tomate
28	Zanahoria
29	Zapallo
30	Locro
31	Poroto Rojo
33	Harina de Maíz

DONDE DICE:

Capacidad en Materia de Personal:
El oferente deberá contar con una cantidad mínima de personales inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos seis (6) meses

- 6 Personales como mínimo por cada ítem, para los oferentes de los siguientes ítems 1 al 6
- 3 Personales como mínimo por cada ítem, para los demás ítems

DEBE DECIR:

Capacidad en Materia de Personal:
El oferente deberá contar con una cantidad mínima de personales inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social.

- 6 Personales como mínimo **por cada ítem**, para los oferentes de los siguientes :

Ítem N°	Descripción del Bien
1	Carnaza Negra
2	Bola de lomo
3	Paleta
4	Carnaza Blanca
5	Puchero
6	Mondongo Cocido
7	Pollo

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

- 3 Personales como mínimo **por cada ítem**, para los oferentes de los siguientes :

Ítem N°	Descripción del Bien
8	Aceite de Girasol
9	Azúcar
10	Fideo Surtido
11	Harina de Trigo
17	Leche entera liquida UHT
32	Arroz
40	Aceite de Soja

- 6 Personales como mínimo deben acreditar los oferentes de todos los demás ítems no mencionados precedentemente.

A fin de comprobar estos requisitos deberá presentar la planilla emitida por el Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses

TODOS LOS DEMAS PUNTOS NO MENCIONADOS EN ESTA ADENDA QUEDAN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA Y VIGENTES.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. VANESSA VARGAS M.
Directora de Contrataciones